



LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA POR LA PAZ Y LA DEMOCRACIA

Una vez más la democracia y la historia de Bolivia se enfrentan a una encrucijada de consecuencias imprevisibles que ponen en juego nuestra convivencia y supervivencia como sociedad.

En estas horas grises y dramáticas para Bolivia, en las que el generalizado clima de tensión y los brotes de violencia tienden a agudizarse y a resucitar los viejos fantasmas de la división y la intolerancia entre hermanos, la Asociación Nacional de la Prensa (ANP), asumiendo su compromiso con la historia, expresa a nuestros gobernantes, dirigentes políticos y sociales, y al pueblo boliviano lo siguiente:

1.- Exhortamos a garantizar la paz de las expresiones de protesta que tienen lugar en todo el territorio nacional. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos reconoce “el derecho a la protesta social como una conjugación que se desprende del derecho a la libertad de expresión y del derecho a reunión”, ambos reconocidos en una serie de tratados internacionales y en la propia Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Pedimos a los gobernantes, dirigentes políticos y sociales, a los actores públicos y privados y a la ciudadanía en general evitar, por todos los medios y canales que la democracia pone a nuestro alcance, los alarmantes brotes de violencia que amenazan con desangrar a la Patria.

2.- Condenamos enérgicamente los mensajes, vengan de donde vengan, cargados de intolerancia o violencia política, así como cualquier instigación al odio racial, a la violencia o al enfrentamiento entre hermanos bolivianos. En estas horas, más que nunca, debe descartarse todo discurso que piense en nuestro país en términos de división y no de unidad. La ANP recuerda que la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 prohíbe “toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional”. A ello se agrega que el parágrafo cuarto del artículo 13 de la Constitución Política del Estado (CPE), señala que la carta magna se interpretará de conformidad con los tratados internacionales de Derechos Humanos ratificados por Bolivia.

3.- Demandamos a gobernantes, autoridades públicas y privadas, dirigentes políticos y sociales y a la población en su conjunto, respetar, garantizar y facilitar el trabajo de los medios de comunicación y periodistas de Bolivia, que en las últimas horas han comenzado a sufrir amenazas, vejámenes e incluso agresiones físicas. La labor periodística, en ambientes de extrema polarización como el actual, está expuesta a la exacerbación de los sectores enfrentados. Aun así, nuestro sacrificio y compromiso por

la unidad nacional y la supervivencia de la democracia nunca ha sido puesta en cuestión y ésta no será la excepción.

Los ojos del mundo, de la comunidad internacional y de la historia nos observan, pero aún más, es el futuro de Bolivia, de las nuevas generaciones, de la democracia lo que está en juego. Así de enorme es el desafío de imaginar salidas que no comprometan la vida de nuestros conciudadanos en las calles. Debemos estar a la altura de las circunstancias; a la altura de Bolivia.

EL DIRECTORIO

La Paz, 29 de octubre de 2019